

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo 5 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Acéptese la póliza judicial allegada por la parte actora.

En consecuencia se decreta la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300 – 424582 de propiedad de ARTURO REGUEROS HERRERA identificado con C.C. No. 5.672.333

Líbrese comunicación a la ORIPB.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb20270928317047a39449efc616cfc4916918b963f829f471997e183cfe94ff**

Documento generado en 09/05/2022 01:08:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>